



## Los pecados mayores son: La idolatría, el desobedecer a los padres, el asesinato y el juramento en vano Al-Gamus (Nota de traductor: aquel juramento que se hace para obtener algo sin derecho lo cual conlleva al infierno).

De Abdullah Ibn Amru Ibn Al As, que Al-láh esté complacido con ambos, narró que el Profeta -que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él- dijo: “Las faltas graves son: ‘La idolatría, la desobediencia a los padres, el asesinato y el falso juramento premeditado’.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari]

Este hadiz trata una serie de pecados que han sido descritos como pecados mayores. Se los denomina de este modo por la gravedad de sus efectos sobre quienes los cometen, tanto en esta vida como en la otra. El primero de ellos es “la idolatría”, es decir, descreer en Al-láh quiere decir asociar junto con Él algo o alguien en la adoración o negarse a adorarlo. El segundo es “el desobedecer a los padres”, esto es, comportarse con ellos o con uno de ellos de forma que los disguste y se sientan perjudicados con tal comportamiento, el cual es rechazado a nivel social, como por ejemplo faltarles el respeto, insultarlos o no cuidarlos cuando ellos necesitan de sus hijos. El tercero es “el asesinato”, esto es, matar injustamente a alguien. Pero si la persona merece la pena de muerte legalmente, el significado de este hadiz no aplica. El hadiz culmina con una amenaza a quien incurra en “un juramento en vano Al Gamus”, y se lo describe como Gamus porque arroja a quien lo comete en el pecado o en el infierno, ya que el juramento se realizó a sabiendas de que era mentira”.

<https://sunnah.global/hadeeth/es/show/3044>

